



SUBSANACIÓN DE ERRORES DE ACTA DE 11 DE OCTUBRE

Por medio del presente escrito, se procede a la **subsanción de errores** detectados en el acta correspondiente a la sesión celebrada el 11 de octubre por videoconferencia, con referencia a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia, celebrada a las 17:00 horas, en la que se designaban los miembros de la Junta Electoral Federativa.

En concreto, se han observado los siguientes errores en el documento mencionado:

1. Falta la inclusión del nombre de **Antonio Ruiz Pérez-Bermúdez** como Presidente de la Junta Electoral.
2. El nombre de **Álvaro Coso Albarracín** debe ser añadido como Vicepresidente de la Junta Electoral.
3. El nombre de **Miguel Ángel Guilabert Gil** no aparece reflejado correctamente como Vocal de la Junta Electoral.

Dicha acta quedaría redactada de la siguiente forma:

“Comenta que, a propuesta de la Junta Directiva de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia de fecha 11 de octubre de 2024, la Asamblea General de la Federación designa y aprueba por unanimidad de sus miembros la siguiente composición de la Junta Electoral de la Federación de Tenis de la Región de Murcia para el año 2024:

- 1.- Antonio Ruiz Pérez-Bermúdez. Presidente.*
- 2.- Álvaro Coso Albarracín. Secretario.*
- 3.- Miguel Ángel Guilabert Gil. Vocal.”*

Se procede a la corrección de los errores mencionados a la mayor brevedad posible, para garantizar que el acta refleje fielmente lo ocurrido durante la sesión.

Atentamente,

El Secretario de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia.